 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>		

Ciudad y Fecha: Manizales Octubre 04 de 2017.

Código	OM	Consecutivo	178
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.**

Se requiere la reparación del sistema de monitoreo con equipos CELLO a los cual se les debe cambiar tres baterías, tres sensores para medición de nivel tipo hidrostático, con destino a Tanque Betulia, Tanque el SEIS y Cámara quiebre tanque, mas instalación y reconfiguración del sistema del servidor SCADA con IP publica en el municipio de Marmato.

Todo lo anterior a fin de obtener información muy cercana al tiempo real, sobre el estado de los tanques, evitando así las perdidas por reboses y afectación a la comunidad ya que los reboses originan en ciertas partes agrietamientos y deslizamientos.

- 1.1. **OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:** Reparación del sistema de monitoreo de niveles de tanques con equipos CELLO del sistema de telemetría Marmato.
- 1.2. **EXPERIENCIA REQUERIDA: SER PROVEDOR DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS.** Como condiciones especiales para cotizar debe presentar autorización del fabricante de equipos CELLO en Colombia para el suministro de partes equipos CELLO.

**1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO.**

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario, Sin Iva	Valor Total
Habilitación del sistema de monitoreo y recuperar el funcionamiento de tres equipos CELLO a los cuales se les debe cambiar tres sensores tipo hidrostático, tres baterías, con destino a Tanque Betulia, Tanque el SEIS de Marmato, y cámara Tanque de quiebre sobre la red, mas instalación y reconfiguración del sistema del servidor SCADA en el municipio de Marmato por ser el sitio definido para monitorear.		1	C/U	4.104.000	4.104.000
Las especificaciones de los sensores y baterías son: -transmisor de presión para medición de Nivel sumergible hidrostático, rango de medida 5 mts., con longitud de 10 mts de cable, dos hilos , salida 4 - 20 mA; ip68;	6901	3	C/u	1.846.800	5.540.400,00



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ip68; stainless steel 1.4404(316l), volt 9 ...32 vdc; temperatura de operación -10 - 70 grados.					
- baterías para equipo cello con duración mínimo de 5 años.	2828	3	C/u	394.740	1.184.220,00
- simcard mini con (3) tres planes de datos para 12 meses, las cuales e deben instalar en los equipos CELLO.	1545	3	c/u	324.000	972.000.00
<b>SUBTOTAL.</b>					11.800.620,00
<b>VALOR IVA.</b>					2.242.118
<b>VALOR TOTAL.</b>					14.042.738

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Sensores de presion	41111927
Baterías , Pilas y accesorios	26111700

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO.

- 2.1. OBJETO: Reparación del sistema de monitoreo de niveles de tanques con equipos CELLO del sistema de telemetría Marmato.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2017.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO; Debe dar garantía mínima de seis meses, por el daño reparado y de las baterías mínima 1 año.
- 2.4. SITIO DE ENTREGA; Marmato Caldas y Planta vereda Hojas Anchas.
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Se debe entregar el sistema funcionando con equipos y el software servidor scada de datos instalado en un PC propiedad de Empecaldas, y tener un periodo de prueba de ocho días calendario después de habilitado para analizar el comportamiento de la señal y dar pasó para terminar el contrato.
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
  - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD


- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 11.800.620  
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$14.042.738  
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301 Convenio 182 Marmato

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	Prestación de Servicio	X	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	X	Invitación		Invitación Pública		Otros	
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro	Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>

Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	x
Calidad	x
<b>3.2. Tipo de Garantías</b>	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	x
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

5. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO  
 José A González Llanos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR.

Firma   
 Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños.  
 Cargo Jefe Depto Operación y Mantenimiento.

SOLICITADO POR.

Firma   
 José A González Llano  
 Cargo Inspector IANC